

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, 1 de febrero del 2008.

### **Ala Junta General de Accionistas de EMPRESA AGROPECUARIA IGNACIAS A. AGROIGNACIA**

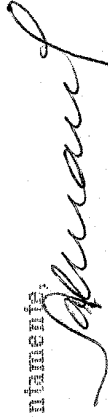
Con el fin de dar cumplimiento a los estatutos y al tenor de lo dispuesto en el Art. 289 de la Ley de Compañías vigente, me permito poner a su consideración el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2007, preparado según Resolución de la Superintendencia de Compañías # 92-1-4-3-0013, publicada en el R.O. # 44 del 13 de octubre de 1992.

La compañía durante el ejercicio 2007 inició y mantuvo la producción y comercialización de huevos, a pesar de lo cual se ha obtenido una pérdida considerable, en los resultados de la empresa, la misma que será compensada con los haberes por pagar de los accionistas.

Además, la administración dio fiel cumplimiento a lo dispuesto por la Junta General de Accionistas, así como a lo prescrito por los estatutos que norman la vida jurídica de la sociedad, según la Ley de Compañías.

Señores accionistas, de creerlo conveniente, apreciaré se sirvan aprobar los Estados Financieros adjuntos, el presente informe así como también el informe del comisario que anexo.

Atentamente,



Dr. Jaime Roberto Dalmazo Yépez  
**GERENTE GENERAL**

